I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001504

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 18 AGO 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3353/2014; el Ord. N°1000/342/2014 de la Dirección de Jurídica; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°1000/342/2014 de la Dirección de Jurídica de la Municipalidad de Cerrillos.

2. Desígnase como fiscal de la causa a doña Katia Eterovic Maggio.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

18-08-2014

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde (S)

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica
Fiscal doña Katia Eterovic Maggio
Departamento de Personal
Página Web.